

# Hacienda empieza a publicar resoluciones de los TEAR

**X. G. P.** MADRID.

La Base de datos de Doctrina y Criterios de los Tribunales Económico-Administrativos (Dyctea) permite consultar, desde ahora, las resoluciones emitidas por los Tribunales Económico-Administrativos Regionales (TEAR) de Andalucía, Asturias, Castilla-León, Castilla-La Mancha, Cataluña, Extremadura, Galicia, La Rioja,

Madrid, Murcia, Valencia y la Sala Desconcentrada del TEAR de Tenerife.

Esta era una de las demandas tradicionales de las asociaciones de asesores fiscales, que ayer se felicitaban de esta novedad, aunque ayer tan solo se podía acceder a 51 resoluciones de estos TEAR, de las que 15 son de Cataluña, que es la que mayor número ha aportado en el primer día.